

Jipijapa, 27 de marzo de 2024

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2023

Dirección Distrital 13D03 JIPIJAPA – PUERTO LÓPEZ - EDUCACION.

La Dirección Distrital 13D03 Jipijapa – Puerto López del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 11 de marzo de 2024 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 16 al 29 de marzo de 2024, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2023, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2024, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- Muchas felicidades a la gestión realizada en el año 2023 de la Dirección Distrital 13D03, por haber llevado a cabo todos los procesos administrativos en beneficio de los estudiantes y de la Comunidad en general.
- Garantizar que los educadores estén capacitados para utilizar herramientas tecnológicas de manera efectiva y que los estudiantes tengan acceso equitativo a dispositivos y conectividad.
- Un agradecimiento a nuestra directora 13D03 Jipijapa Puerto López por esa labor en su repotenciar nuestra institución educativa en beneficio de la niñez.
- La brecha de equidad educativa sigue siendo un desafío importante, especialmente en lo que respecta al acceso a recursos educativos, oportunidades de aprendizaje y apoyo para estudiantes de comunidades desfavorecidas o marginadas.
- La gestión educativa debe trabajar para cerrar estas brechas y garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades.
- Desde los componentes complejos del accionar educativo, primeramente, los aciertos han sido el dominio de la asesoría pedagógica, la atención oportuna de los trámites administrativos, la asesoría acertada de los departamentos para el accionar y el buen trato de sus funcionarios estudiantes y de la Comunidad en general.
- Se ha dado seguimiento y atención de necesidades que existen y se puede dar mayor inversión de mejoras infraestructuras, de igual manera se hace notar el déficit de profesionales del DECE, el cual pueda cubrir más instituciones educativas para seguir fortaleciendo.
- Respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la república, leyes, reglamentos, tratados e instrumentos internacionales y demás normas que regulen el Sistema Nacional de educación en general, y s las instituciones educativas en particular.
- Con los rápidos avances tecnológicos y los cambios en el mercado laboral, la gestión educativa debe asegurar que los estudiantes adquieran habilidades relevantes para el futuro, como habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación y colaboración, así como competencia en tecnología y alfabetización digital.
- La crisis climática y la urgencia de la sostenibilidad ambiental son desafíos críticos que afectarán las generaciones futuras.

- La gestión educativa debe integrar la educación ambiental en el currículo y adoptar prácticas sostenibles en las instituciones educativas.
- Promover la diversidad y la inclusión en el ámbito educativo sigue siendo un desafío, especialmente en lo que respecta a la representación de diversas identidades, culturas y perspectivas en el currículo y el ambiente escolar.
- La gestión educativa debe trabajar para crear entornos inclusivos donde todos los estudiantes se sientan seguros y valorados.

Abordar estos desafíos requerirá una colaboración cercana entre los líderes educativos, los educadores, los estudiantes, las familias y otras partes interesadas, así como un enfoque proactivo y centrado en el estudiante para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los veintisiete días del mes de marzo de 2024

Nombre: Eco. Gisela Loor Hernández. Mgs.
Cargo: **Directora Distrital 13D03 Jipijapa – Puerto López.**